



El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 30 de noviembre de 2011. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

ANEXO

Expediente	Empresa	CIF/NIF	Trabajador	Cantidad	Intereses de demora	Resol. Concesión	Resol. Revocación
EE-2352-05	Electricidad Josmor, SL	B06253546	Pedro Hierro Díaz	3000€	903,25€	9 de diciembre de 2005	31/08/2011
EE-1822-06	José Ramón Palomino Pedrero	50184113E	Noelia Domínguez Toro	10000€	2817,94€	18 de julio de 2006	16/09/2011

• • •

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2011 sobre notificación de resolución en los expedientes relativos a subvención para el empleo indefinido que se relacionan. (2011083974)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de Desistimiento de su Solicitud, los interesados que se indican en el Anexo Adjunto, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de 6 de septiembre de 2011 lo siguiente:

“Asunto: resolución desistimiento.

Aceptar de plano el desistimiento a la solicitud de ayuda para fomento de la contratación indefinida, en virtud de formulación expresa del interesado, declarando concluso el procedimiento.

Notifíquese al interesado la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, y haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Empleo, Empresa e Innovación en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Mérida, a 6 de septiembre de 2011. El Director General de Empleo (PD Resolución de 25 de agosto de 2011, DOE n.º 166, de 29 de agosto), Fdo.: Pedro Pinilla Piñero”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 7 de diciembre de 2011. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

**A N E X O**

EXPT	CIF/NIF	EMPRESA	RESOLUCIÓN
EI-2011-0034	X9096175C	ALICE MIHAELA COZMA	06-09-2011
EI-2011-0164	08867770M	LUIS FERNANDO ALBERTO NUÑEZ	06-09-2011
EI-2011-0220	09189666Q	FRANCISCO JOSE BERMUDO RODRÍGUEZ	06-09-2011
EI-2011-0234	08867770M	LUIS FERNANDO ALBERTO NUÑEZ	06-09-2011
EI-2011-0298	25713927L	JOSE RAMON LLEDO ALAFONT	06-09-2011
EI-2011-0440	09273865N	JOSE MIGUEL NUÑEZ HUIDOBRO	06-09-2011
EI-2011-1665	08834908X	ANGELA MERCHAN GUTIERREZ	06-09-2011
EI-2011-2185	E06327027	HERMANOS CISNEROS CB	06-09-2011

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 7 de diciembre de 2011 sobre Estudio de Detalle. (2011ED0441)

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2011, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle n.º 1-2011 tramitado a iniciativa de D. Julio Sánchez Sánchez con NIF 34.768787-D y domicilio en c/ Luis Chamizo, n.º 23, de Don Benito. Ámbito: Manzana delimitada por las calles Los Pedregales, Sanabria, Retamosa y ramal de acceso a la Autovía EX - A-2 en los sectores ASI-I y ASI-3. Objeto: Reajustar las alineaciones de la Manzana delimitada por las calles Los Pedregales, Sanabria, Retamosa y ramal de acceso a la Autovía EX - A-2 en los sectores ASI-I y ASI-3, según proyecto redactado por el Arquitecto Don Jaime Nieto Gallego.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, a 7 de diciembre de 2011. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 7 de diciembre de 2011 sobre notificación de acta de presencia y notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2011ED0436)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con Residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 186 m².